



CORPORACION MUNICIPAL PANGUIPULLI
LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA "ALTAMIRA"
AVDA. ÑIZOL LONGKO JUAN CATRIEL RAIN S/N
FONO: 63 2 310470
E-mail lbealtamira@altamirapanguipulli.cl



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE 2024

I.- INTRODUCCIÓN:

El presente plan tiene como objetivo principal promover el crecimiento profesional y el desarrollo continuo de los docentes del Liceo Bicentenario Altamira, en línea con las demandas y desafíos del mundo actual. A través de la identificación de necesidades de formación y la implementación de acciones específicas, buscamos fortalecer las habilidades y competencias del cuerpo docente para ofrecer una educación de calidad que responda a las exigencias de la sociedad del siglo XXI.

Diagnóstico:

En un mundo en constante cambio y evolución, los docentes enfrentan nuevos desafíos y demandas que requieren una actualización constante de sus conocimientos y habilidades.

Algunas de las necesidades identificadas en nuestro cuerpo docente incluyen:

Competencias Digitales: En el contexto de la transformación digital, es fundamental que los docentes desarrollen habilidades para integrar de manera efectiva la tecnología en el aula y aprovechar las herramientas digitales para el aprendizaje activo y la enseñanza personalizada.

Educación Inclusiva: Con el objetivo de garantizar una educación equitativa y de calidad para todos los estudiantes, es necesario fortalecer las habilidades para la atención a la diversidad y la inclusión de alumnos con necesidades educativas especiales, así como promover prácticas pedagógicas que fomenten un ambiente inclusivo en el aula.

Competencias Socioemocionales: Ante los desafíos emocionales y sociales que enfrentan los estudiantes en el mundo actual, los docentes deben desarrollar habilidades para promover el bienestar emocional y social de sus alumnos, así como para gestionar conflictos y fomentar la resiliencia.

Alfabetización Mediática: En un contexto de sobreabundancia de información y proliferación de noticias falsas, los docentes deben capacitar a los estudiantes para desarrollar habilidades críticas de análisis y evaluación de la información, así como para utilizar los medios de comunicación de manera responsable y ética.

II.- OBJETIVO GENERAL

Propiciar el desarrollo profesional docente de forma integral, mediante el trabajo colaborativo y el diálogo reflexivo entre los distintos agentes de la comunidad educativa.

III.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Basándonos en las necesidades identificadas, los objetivos del plan de desarrollo profesional docente son los siguientes:

1.-Fortalecer las competencias digitales de los docentes para integrar efectivamente la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Capacitar a los docentes en estrategias y herramientas para promover la inclusión y la atención a la diversidad en el aula.
- Desarrollar las habilidades socioemocionales de los docentes para promover el bienestar emocional y social de los estudiantes.
- Mejorar la alfabetización mediática de los docentes para capacitar a los estudiantes en el análisis crítico de la información y el uso responsable de los medios de comunicación.

2.-Educación Inclusiva:

- Capacitación en atención a la diversidad: Ofrecer talleres y cursos dirigidos a los docentes para fortalecer sus habilidades en la identificación y atención de las necesidades educativas especiales de los estudiantes. Esto incluye el diseño de adaptaciones curriculares, el uso de recursos didácticos diferenciados y la implementación de estrategias pedagógicas inclusivas.
- Promoción de un ambiente inclusivo: Fomentar la reflexión y el diálogo entre los docentes sobre la importancia de crear un ambiente de respeto y aceptación en el aula, donde todos los estudiantes se sientan valorados y comprendidos. Esto puede realizarse a través de charlas, grupos de discusión y actividades de sensibilización.
- Colaboración con especialistas: Establecer alianzas con equipos de apoyo externos, como psicopedagogos, terapeutas ocupacionales y fonoaudiólogos, para brindar atención integral a los estudiantes con necesidades educativas especiales. Los docentes pueden participar en reuniones interdisciplinarias y recibir asesoramiento especializado.

3.- Competencias Socioemocionales:

- Formación en educación emocional: Proporcionar capacitación en habilidades socioemocionales para que los docentes puedan identificar, comprender y gestionar las emociones de sus estudiantes de manera efectiva. Esto puede incluir técnicas de inteligencia emocional, resolución de conflictos y manejo del estrés.

- Implementación de programas de bienestar: Desarrollar e implementar programas escolares centrados en el bienestar emocional y social de los estudiantes, con la participación activa de los docentes. Estos programas pueden incluir actividades de mindfulness, tutorías de apoyo emocional y grupos de trabajo sobre habilidades sociales.
- Creación de espacios seguros: Establecer protocolos y estrategias para crear un ambiente escolar seguro y acogedor, donde los estudiantes se sientan cómodos expresando sus emociones y buscando apoyo cuando lo necesiten. Los docentes pueden promover la empatía y la tolerancia mediante el ejemplo y el establecimiento de normas claras de convivencia.

4.- Alfabetización Mediática:

- Desarrollo de habilidades críticas: Integrar en el currículo actividades y proyectos que promuevan el pensamiento crítico y la evaluación de la información. Los docentes pueden enseñar a los estudiantes a identificar fuentes confiables, analizar sesgos y contrastar diferentes perspectivas.
- Uso responsable de los medios: Capacitar a los estudiantes en el uso ético y responsable de los medios de comunicación, incluyendo las redes sociales y las plataformas digitales. Los docentes pueden guiar a los estudiantes en la creación de contenido digital seguro y en la participación activa en debates públicos.
- Colaboración con bibliotecarios y especialistas en medios: Trabajar en conjunto con profesionales de la información para desarrollar programas de alfabetización mediática y organizar actividades extracurriculares, como charlas y talleres sobre el uso responsable de los medios. Los docentes pueden integrar recursos bibliográficos y digitales en sus clases para promover la alfabetización mediática de manera transversal.

IV. OTRAS ACCIONES RELEVANTES

1.- Inducción Docentes Nuevos o Reemplazantes:

Antes del inicio del año escolar, se citará a una reunión a todos los docentes que ingresan a trabajar por primera vez al establecimiento, ya sea para ocupar una planta fija o realizar un reemplazo temporal, para darles la bienvenida y entregarles un dossier con documentos institucionales, protocolos, formatos y pautas de cotejo, para la elaboración de distintos instrumentos e insumos pedagógicos; asignar perfiles para utilizar las diferentes plataformas en uso (LIRMI, GSUITE, EDUFACIL) y realizar la inducción para el trabajo virtual.

También se propiciará diálogo para determinar las necesidades o inquietudes que ellos mismos tengan. Se socializarán orientaciones pedagógicas básicas y finalmente se compartirá el perfil del Docente Bicentenario, alineado con los sellos educativos institucionales.

Los Jefes de Departamentos serán los encargados de acompañar a los docentes nuevos durante todo el 1° semestre para enseñarles y compartir las rutinas y protocolos del establecimiento. Como parte de su proceso formativo se les invitará además a leer el Manual de Convivencia y Reglamentos de Evaluación adjuntos en la página del liceo, haciendo énfasis en la importancia de manejar de forma segura, criterios de evaluación y protocolos de actuación en ámbito la convivencia, con el fin de llevar a cabo procesos evaluativos objetivos y asegurar un sano ambiente de convivencia.

La generación de espacios de dialogo es clave, por lo que permanentemente se les brindará acompañamiento instándolos a tener siempre la confianza de conversar, consultar, reflexionar y proponer experiencias con la Dirección, UTP y los Departamentos de Asignatura para buscar orientaciones, soluciones y consensos frente a distintas situaciones profesionales.

2.- Reuniones de Departamentos

Cada departamento cuenta con un horario semanal definido, para reunirse y llevar a cabo tareas específicas, las cuales deben quedar consignadas en Acta de Departamento: Planificación en conjunto, orientación y análisis de tareas, elaboración de instrumentos de evaluación, análisis de resultados académicos, monitoreo de cobertura curricular, reflexión y análisis de los distintos acompañamientos, diseño de proyectos, etc.

3.- Reuniones de Acompañamiento a Profesores Jefes

Todos los docentes con jefatura de curso, destinarán 2 hrs. semanales para reuniones de acompañamiento con distintos equipos de apoyo por nivel, para tratar temas puntuales de cada curso. El área de Convivencia Escolar entregará información relevante sobre la situación socioemocional de los estudiantes, para poder brindar apoyo y contención a los alumnos que lo necesiten. Asimismo, cada docente podrá comunicarse con cualquier otra área de gestión, para resolver inquietudes en torno a la jefatura de curso, como por ejemplo:

Reuniones de profesores jefes con Encargada de Convivencia Escolar para la entrega de estrategias de mediación, insumos para el trabajo en clases de orientación y posterior retroalimentación en las sesiones de encuentro mensual. Los docentes también podrán expresar sus inquietudes respecto al clima de aula en las distintas asignaturas y mediar con otros docentes si es necesario. Acompañamiento al aula según necesidades o solicitud del profesor jefe.

Reuniones de profesores jefes por nivel, con Inspectoría General, para apoyar y monitorear el trabajo del profesor jefe en el cumplimiento del manual de convivencia dentro de su curso.

Al mismo tiempo, se informará al profesor jefe de la situación de asistencia de su curso, reportada por otros docentes y/o inspectores de nivel como ausencias, atrasos en la entrega de guías y/o pruebas, etc. Estos espacios también servirán para canalizar las necesidades, sugerencias e inquietudes de los profesores jefes con el equipo directivo.

Reuniones con Jefe de UTP y Evaluadora para apoyar y orientar al profesor con respecto de estrategias de seguimiento y monitoreo académico de sus estudiantes además el Profesor Jefe informará respecto a los avances y dificultades de sus estudiantes en las diversas asignaturas, del acompañamiento a los estudiantes con problemas de bajo rendimiento y riesgo de repitencia y del seguimiento a los estudiantes reprobados y/o nuevos.

Reuniones con Orientadora Vocacional, quien dará a conocer la implementación del plan vocacional y sus acciones, fechas, visitas a universidades, link para conectividad, etc. Además de entregar material de interés vocacional para trabajar en horario de orientación.

4.- Conectar necesidades con el Comité Bipartito

A través del OF. ORD. 83 del 30 de abril del 2024 se envió las propuestas de capacitación presentadas por los Asistentes de la Educación y Docentes del Liceo, las cuales abordan diversas necesidades identificadas en nuestra comunidad educativa y que se asocian a los temas incluidos en este plan de desarrollo profesional docente:

- Capacitación en habilidades socioemocionales.
- Capacitación para promover el buen trato.
- Capacitación en Contención y Primeros Auxilios Psicológicos (PAP).
- Capacitación en Diversidad Sexual.
- Capacitación en el abordaje de la Adolescencia.
- Diplomado en Parentalidad, Apego y Desarrollo de la Adolescencia (dirigido al equipo psicosocial).

Las propuestas enviadas deberán ser sometidas al Comité Bipartito comunal, para generar capacitaciones desde Corporación Municipal de Panguipulli.

Evaluación:

La efectividad del plan de desarrollo profesional docente será evaluada periódicamente a través de indicadores de desempeño, encuestas de satisfacción y análisis de resultados académicos de los estudiantes. Los ajustes necesarios serán realizados para garantizar la relevancia y el impacto de las acciones implementadas.

Conclusiones:

El desarrollo profesional continuo de los docentes es fundamental para ofrecer una educación de calidad que prepare a los estudiantes para enfrentar los desafíos del mundo actual. A través de este plan, esperamos fortalecer las habilidades y competencias de nuestro cuerpo docente y contribuir al éxito académico y personal de nuestros estudiantes.



PLAN DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE LICEO BICENTENARIO DE EXCELENCIA ALTAMIRA 2024

Participantes: Equipo directivo, docentes, equipos de apoyo.		M	ABR				MAY				JUN				JUL				AGO				SEP				OCT				NOV				DIC
Actividades	Responsables	1	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	4				
Diseño o revisión PDPD	Dirección/Jefe de UTP					X																													
Inducción docentes nuevos	Eq Direc/Jefe Depto	X																																	
Reuniones con Jefes Departamentos	Jefe UTP					X				X				X				X				X				X				X					
Reuniones de acompañamiento a profesores jefes	Equipo Directivo			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Consejos docentes, foco en el aprendizaje	Eq. Directivo /Docentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Talleres /Capacitaciones	Eq. Directivo /Docentes	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Capacitaciones internas	Eq. Direc /Informático	X												X				X				X	X	X	X										
Reuniones Departamento	Jefe Departamentos			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X				
Evaluación y Cierre de las acciones	Direc/UTP/Jefes Depto																													X					



Rosa Palominos Palma
 ROSA PALOMINOS PALMA
 DIRECTORA